

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO II.—NÚM. 326.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143.

MARTES 19 DE ENERO DE 1915.

El regionalismo y el cunerismo

Una vez más repetimos que será enteramente baldío el procedimiento de acudir al denuesto, al agravio, al dictorio, para que nos desviemos del camino que nos hemos propuesto seguir en la exposición serena y razonada de nuestra manera de pensar, en lo que al interés regional atañe, y de los hechos concretos, efectivos, incuestionables en que se fundamenta.

El verdadero amor a la región no aspira a encumbrar tales ó cuales elementos, sean cualesquiera sus condiciones y aptitudes para laborar por el bien de la región, con tal de que tengan en ella su nacimiento y aun todo el amor que es lógico suponerse si no son ingratos con su madre patria; nada de eso; el verdadero amor a la región aspira siempre a que sea colmada de bienes y se multipliquen los colaboradores de esta empresa laudable, trayéndolos de donde los haya, si en la región no los hay, y si los hubiere, aceptando las colaboraciones benéficas de quienes las ofrezcan.

Precisamente en atraer a su nación a los hombres más eminentes de aquellos en que la cultura es superior, se han distinguido siempre los gobernantes más patriotas, sin que la diferente nacionalidad de los factores que han buscado para el adelantamiento y progreso de su pueblo, haya sido más que una ejecutoria más de su patriotismo.

Y en cuanto al cunerismo, hemos de hacer algunas consideraciones que no están de más para explicar el alcance de esa palabra.

Real y verdaderamente, dentro de este sistema en que vivimos, aparte aquellas altas personalidades y algunas de menor relieve en la alta política que, por circunstancias especiales, tienen real y verdaderamente fuerzas para imponer su representación a los gobiernos, todos los demás son cuneros, porque necesitan para su triunfo la cuna del encasillado. ¿A qué engañarnos? Hemos consignado hechos fehacientes que nadie ha podido negar, que en la circunscripción nadie puede, con justicia, jactarse de haber tenido asiento en las Cámaras cuando la ha faltado el requisito del encasillado.

Y si esto es así, si sólo cuando el Gobierno los impone con su favor y su *exequatur* para los manejos del tinglado electoral, es cuando triunfan, ¿va a consistir el cunerismo sólo en el lugar en que tengamos partida de nacimiento los impuestos, los protegidos, el ser cunero ó no?

A nuestro entender todo diputado, todo representante en Cortes que no sea impuesto a los gobiernos, como lo son los de Cataluña, y como lo son algunos de nuestra propia provincia, que han triunfado de los resortes del Gobierno ó han logrado que éste desista de emplearlos ante el reconocimiento de su ineffectividad, son cuneros, puesto que deben su representación a la cuna del encasillado.

Y en la circunscripción, al menos hasta el presente, nadie puede probar, con hechos, que haya excusado el favor ministerial para triunfar, y prueba de ello es el afán con que se busca siempre y hasta la jactancia y la ufanía con que se alardea siempre de poseerlo en mayor grado que nadie, aunque no llegue a tanto en la realidad.

Si este favor no se necesitara, ni se buscaría, ni menos se alardearía de su posesión, porque este alarde supone la necesidad que se tiene de que se conozca para que tenga las mayores eficacias.

Por tanto ni el regionalismo obliga a recusar a quien pueda labrar la prosperidad de la región ó al menos colaborar con éxito en ella, ni deja de ser cunero el que mantenga su representación mediante el favor ministerial, porque tenga su nacimiento en la provincia.

Si el día de mañana, por ejemplo, presentara su candidatura contra un Gobierno el señor marqués de la Frontera, y enfrente encasillara el ministro de la Gobernación al último vecino de Badajoz ó de cualquier pueblo de la circunscripción, que no sólo hu-

biera nacido en él sino que jamás hubiera salido de su término ¿quién sería el cunero? Esto indica bien claramente que el verdadero cunerismo no está en la partida de nacimiento, sino en el favor gubernamental, así como el regionalismo no está en aceptar a todo trance lo de la región, aunque de ello puedan esperar poco los intereses de ésta, por las causas que sean, sino en buscar las mayores probabilidades de que estos intereses tengan eficaz fomento y defensa.

Y hechas estas observaciones nada tenemos que añadir a los cargos que respecto a consecuencia y pureza de móviles políticos, se atreven a hacer-nos personas que tan probado tienen su constancia y desinterés y uniformidad en estos achaques de política y sus misterios.

Crónica de Sociedad

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del señor presidente de la Cámara Agrícola de Badajoz, D. Ricardo Carapeto, quien nos ha dado las gracias, en nombre de aquella entidad, por nuestro modesto concurso en la organización de la magna Asamblea regional celebrada el día 2 en nuestra capital.

Como ayer mismo advertimos al Sr. Carapeto, ya sabe la Cámara Agrícola que nos tiene siempre dispuestos a prestarle el apoyo de nuestras modestas energías, en pro de todo lo que constituyan intereses generales de la región.

—En Olivenza ha contraído matrimonio la señorita Manuela Trinidad, con el propietario de aquel pueblo don Alfonso Fernández.

—Ha ingresado en el benemérito cuerpo de la Guardia civil el primer teniente de infantería, don Ramón Albarrán Ordóñez, que prestaba sus servicios en el regimiento de Castilla, de esta guarnición.

—Ayer estuvo en esta capital el diputado provincial D. Manuel Romero de Tejada, de La Garrovilla.

—También se encuentra en Badajoz y hemos saludado en esta redacción, D. Santiago Solo de Zaldivar, colaborador de Correo de la Mañana en Don Benito.

—Para fijar su residencia en esta capital, ha venido ayer de Santa Marta la señora doña Carmen Fernández-Aguado, viuda de Zorzano, acompañada de su hija Dominguita.

—Del mismo punto también vino ayer, después de pasar allí una larga temporada, la señora doña Josefa Herrero.

—Ayer salió para Alconchel, acompañado de sus hijas, el señor don Enrique Ortiz, propietario de dicho pueblo.

—Se encuentra en Badajoz don Ernesto Albarrán Pérez.

—Se halla mejorada de la enfermedad que padece la señora madre del capitán de infantería don Luis Ortiz.

—Ha salido para Madrid el abogado don Guillermo Alvarez Sánchez.

—Regresó a Cáceres el doctor en Derecho don Joaquín Gaité Veloso.

—Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de don Eloy Merino Martínez, oficial de la Secretaría de este Instituto.

—También ha dado a luz felizmente, otro hermoso niño, la esposa del oficial de Estadística de esta capital, don Adolfo R. Taribó.

—Ha salido para Mérida el propietario de dicha ciudad don Antonio Nogales.

—Para Los Santos, el ortopédico don Balvino Prim.

—Para Azuaga, don José Antonio Rengifo.

—Para La Haba, don José Fernández Arias y don Luis Robles Godoy.

—Se encuentra en Badajoz el juez de primera instancia de Olivenza, don Nicolás Fernández.

CÉSAR

LAS ZONAS NEUTRALES

Después de la Asamblea

Celebración de una Junta

Anoche celebró sesión la directiva de la Cámara Agrícola de Badajoz bajo la presidencia del Sr. Carapeto y con asistencia de los señores Vara, Saavedra, Joven, Mediero, Delgado, Albarrán y Ramírez.

Cambiáronse varias impresiones entre los reunidos y se acordó nombrar una comisión compuesta por el presidente Sr. Carapeto, y los señores Mediero, Albarrán y Delgado, que fuera a dar las gracias a la Junta directiva del Centro Obrero, por la amable cesión que hizo esta entidad de sus salones para el acto de la Asamblea regional agrícola. Acordóse también hacer un donativo de 125 pesetas para la referida Sociedad, y otro de 50 pesetas para los servicios de la mis-

ma, disponiéndose que aquella comisión diera cuenta de este acuerdo a los señores del Centro Obrero en la visita que antes se refiere.

Resolviéndose también dirigir una comunicación a las Cámaras de Comercio y Urbana y Comunidad de Labradores de esta capital, para que nombren sus representaciones que, en unión de la Junta directiva de la Cámara Agrícola, recoja y estudie todos los asuntos de interés general y lo proponga oportunamente a nuestros representantes en Cortes, para su correspondiente gestión cerca de los poderes de que ello dependiese.

El presidente, Sr. Carapeto, dió cuenta de haber visitado a los señores diputados y senadores, para darles las gracias por la cooperación que han prestado al mayor éxito de la Asamblea y el apoyo que brindaron al mantenimiento y realización de los acuerdos allí adoptados.

Dió cuenta además el Sr. Carapeto de haber visitado al Alcalde de la capital, para agradecerle su eficaz ayuda a la Asamblea y advertirle que la índole del acto del día 12 no aconsejaba el invitar a ninguna autoridad, lo que se tuvo en cuenta por los organizadores, para no enviar invitación ni al Sr. Gobernador ni al Sr. Alcalde.

También comunicó el señor presidente a los reunidos que había empezado detallando las gestiones cerca del señor ingeniero jefe de Obras públicas de Badajoz, para conocer el estado actual de las que se tienen iniciadas en la provincia y por ello poder deducir cuáles sean las que requieran más pronta reanudación y acabamiento y a ello enderezan las gestiones e influencias de la Comisión permanente que ha de velar por los intereses generales de la región.

Participó luego el Sr. Carapeto, que tratando actualmente la Compañía ferroviaria de Madrid, Cáceres y Portugal, de introducir importantes modificaciones en las tarifas vigentes, debe gestionarse ahora, la rebaja numeraria en dichas tarifas a fin de que nuestros productos alcancen el fácil acceso y entrada a las plazas de Castilla.

A propuesta del Sr. Delgado se acordó que la junta directiva de la Cámara celebre sus reuniones en lo sucesivo, los días 1.º y 15 de cada mes.

Por último, el Sr. Carapeto, dió cuenta de haber dado las gracias a los directores de los periódicos locales que durante más de un mes han acudido a tomar las informaciones de la Asamblea, cooperando con la correspondiente divulgación y propaganda al mayor éxito de la empresa.

Y después de tratar otros varios asuntos de menor importancia e interés, se levantó la sesión.

Por teléfono

Madrid, 18, 23'15

Consejo de ministros

A las once de esta mañana se reunieron los ministros en consejo en el palacio de la Presidencia.

Asistieron todos los ministros, durando el consejo hasta las dos de la tarde.

A la salida el Sr. Dato entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, dió cuenta a sus compañeros de las gestiones que había realizado el alcalde de Madrid con objeto de dar ocupación a los obreros que se encuentran sin trabajo.

Leyó el número de los obreros que se habían colocado y los que habrán de colocarse en el momento que empiecen las obras de la pavimentación de Madrid.

El ministro de Estado, señor marqués de Lema, dió cuenta al consejo de los telegramas que había recibido de los embajadores españoles en Europa, dando también las últimas noticias de la guerra europea, que son las mismas que publican hoy los diarios de Madrid.

El ministro de Gracia y Justicia leyó al consejo varios indultos, que fueron aprobados.

Se acordaron nombrar dos auditores de Guerra y Marina para que, cumpliendo con la ley de libertad provisional, disfruten de ella los militares que se crean con derecho a ello, puesto que la ley también afecta a los militares.

Fueron examinadas varias solicitudes para adjudicaciones de obras por concurso.

El general Arias de Miranda enteró a sus compañeros de la ampliación que había hecho en algunas cosas del proyecto de construcciones navales de la segunda escuadra.

El Sr. Ugarte hizo relación al consejo de las crisis de obreros que en la actualidad existe en España.

Fué aprobado por el consejo el nuevo reglamento de la escuela de Ingenieros de Montes.

El ministro de Hacienda se quedó

con la ley del código minero para hacer su estudio.

Se dió cuenta del proyecto de ferrocarril de Motril y Guarda.

También se leyó el proyecto de la derribación de las murallas de Cádiz.

Quedó enterado el consejo de los partes que se habían recibido por los gobernadores civiles de provincia en las que participaban reinaba tranquilidad.

También se enteró el consejo de los telegramas recibidos de las autoridades de Marruecos.

Telegrama oficial de Melilla

El ministro de la Guerra ha recibido el siguiente telegrama oficial de la autoridad militar de Melilla:

En la orilla izquierda del Ker ha comenzado el regreso de los moros pertenecientes a la cábila de Ti-Kermin, que fueron a ayudar a los moros en el ataque a nuestra posición.

En las posiciones tomadas no ha ocurrido novedad alguna, habiéndose restablecido la normalidad.

La autoridad de Tetuán comunica que no han vuelto los moros a agredir a nuestras fuerzas.

Fueron retirados del campo de batalla por los moros diecinueve muertos.

Las posiciones se siguen artillando, reinando tranquilidad en el campo enemigo.

El comandante Cogolludo, herido en la batalla, continúa grave.

A las bajas de muertos que se telegrafió, hay que añadir la del cabo del tabor Manuel Molina Gómez. Los demás heridos continúan mejorando.

El estado de la Reina y de la infantita Beatriz.

El presidente del Consejo fué a Palacio a primera hora de la mañana, despachando con D. Alfonso. Este le comunicó que la enfermedad que padece la reina doña Victoria Eugenia y su hija la infantita Beatriz sigue su curso normal, no dando temor a complicaciones.

Suscripción para las familias de los muertos y heridos en campaña

El gobierno militar ha recibido de diferentes entidades de la nación pesetas 8.750 para que sean repartidas entre las familias de los muertos y heridos en campaña.

La comisión de Zonas

La comisión de Zonas neutrales se ha reunido por primera vez desde que fué nombrada, en uno de los salones del Congreso, para informar sobre los escritos presentados en la información pública que se abrió. Acordaron prorrogar hasta el día 23 del presente el plazo de admisión de informes.

Después de expirar este plazo la comisión hará una visita informadora a las comarcas que afecta este proyecto para recibir impresión y enterarse de sus situaciones para que el dictamen que dé sea en armonía con los intereses generales.

Reunión en el Senado

Mañana se reunirán en el Senado los senadores para elegir los individuos que han de componer la comisión para dictaminar sobre las Reales órdenes referentes a Aduanas, dictadas con motivo de la guerra y la que ha de emitir dictamen sobre la Norma de maestros de Avila.

Reunión de senadores

Se han reunido en el Senado los senadores que pertenecen al cuerpo de la Armada, para tratar del proyecto de la suspensión del cuerpo de infantería de Marina.

Acordaron conservar la independencia de la Armada, y proponer siga el cuerpo de infantería de Marina.

Trabajo para los obreros

Esta mañana se dieron en el Ayuntamiento 300 papeletas para trabajar en obras del Estado a otros tantos obreros.

Los obreros que se quedaron sin ella protestaron, haciendo una manifestación tumultuosa en la Puerta del Sol, que fué disuelta por la policía.

Las Cortes

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Guzmán, se abre la sesión del Senado.

En el banco azul se encuentra el ministro de Instrucción pública, señor Burgos.

En los escaños hay gran desanimación de senadores.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se entra en la sección de ruegos y preguntas.

Concedida la palabra al Sr. Polo y Peyrolón, éste formula un ruego de escaso interés, que es contestado por el ministro de Instrucción pública, Sr. Esteban Collantes.

Se discute y aprueba el artículo 5.º de la ley de marzo del año anterior, concediendo ventajas a los condecorados con la laureada de San Fernando.

El Senado pasa después a reunirse en secciones, y cuando éstas terminan se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres se abre la sesión del Congreso, bajo la presidencia del Sr. González Besada.

En los escaños, los ministros de la Gobernación, Hacienda y Marina.

En los escaños se ve buen número de diputados.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada.

Se entra en la sección de ruegos y preguntas.

El Sr. ZORITA formula un ruego al ministro de Fomento sobre los campos de experimentación agrícola.

El PRESIDENTE le contesta que transmitirá el ruego al Sr. Ugarte.

El ministro de HACIENDA lee un decreto eximiendo del pago de los derechos al marqués de Silvela.

Entra en el salón el presidente del Consejo, Sr. Dato.

El Sr. SILLIO explana su interpelación sobre la prohibición de la Asamblea de Valladolid.

Refiere los antecedentes para la celebración de esta Asamblea, ocupándose del estado de miseria por que atraviesa la agricultura de Castilla, motivada por la situación en que se encuentra España a causa del actual conflicto.

Dice que en la Asamblea solo se iba a tratar de los trigos y las harinas y achaca la prohibición de la Asamblea a las presiones ejercidas por Cataluña cerca del Gobierno.

Dice que Castilla siempre ha estado respetuosa para con los gobiernos, pero que no puede aceptar que éstos den la preferencia a otra región con detrimento de los intereses castellanos.

Soy, añade, diputado conservador y amante de la disciplina me resigno con las órdenes del Gobierno, pero soy amante de mi tierra y no puedo menos de protestar, contra la orden del señor ministro de la Gobernación.

Manifiesta que la Asamblea no iba contra Cataluña, pues entre las diputaciones que se invitaron estaba la de Lérida.

Lo que el Gobierno pretende con esta prohibición es exasperar a Castilla y amordazarla.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN se levanta a contestar el discurso del Sr. Sillio.

Empieza diciendo que ansiaba este momento para hablar y manifestar los motivos que tuvo para prohibir la Asamblea.

Dice al Sr. Sillio que el Gobierno no quiere diputados resignados sino convencidos.

Dice que las diputaciones actúan bajo la dependencia del Gobierno.

La Asamblea de Valladolid había convocado a 25 diputaciones y esto lo juzgó ilegítimo.

La mayoría de estas diputaciones no estaban conformes con la Asamblea.

Lee varios párrafos de discursos pronunciados por el Sr. Sagasta, relativos a este asunto.

El señor conde de ROMANONES le interrumpe diciendo que todo estaba muy definido, pero que Sagasta no hubiera hecho eso.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN sigue su discurso.

Manifiesta que no ha tenido ánimo de agraviar a Castilla, de la cual pasa a hacer un caloroso elogio.

No prohibió la Asamblea porque se tratara en ella del proyecto de las zonas, sino porque era ilegítima su convocatoria y depresiva para el Gobierno.

El PRESIDENTE suspende el debate.

Se entra en la orden del día.

Pasa a elegirse la comisión de Incompatibilidades.

Se discute el proyecto naval.

El ministro de MARINA ofrece explicar el proyecto y dar referencias a los diputados sobre las modificaciones hechas.

Encarece la importancia que tiene y dice que el Gobierno desea la colaboración de todos los partidos y que está dispuesto a admitir todas las enmiendas que se presenten.

Dice que el Gobierno no pone tiempo para la discusión, porque anhela que su discusión sea amplia, ofreciéndose a dar particularmente a los diputados que lo pidan, todas las aclaraciones que deseen.

Dice que no comparte los optimismos que abrigan muchos de creer que después de la guerra vendrá la paz y que continuará en nosotros. Necesitamos estar preparados los pueblos que sean amantes de su independencia y pensar en poner todos los medios que nos aseguren la defensa de nuestro territorio. Debemos recoger las enseñanzas que nos da la guerra actual. No hay que prescindir de los barcos, es indispensable construir una flota moderna que nos garantice el territorio. Necesitamos crear una fuerza naval poderosa. Antes se creía que el resultado de un combate naval lejos de las costas era suficiente para obtener la victoria. Hoy estamos

viendo que no es suficiente eso, puesto que un combate no modifica la situación; hay otra cosa de más interés y es la fortificación de nuestras costas hasta hacerlas invulnerables al enemigo.

En el proyecto que presento está estudiado todo, si algún diputado tiene alguna duda, yo particularmente le mostraré esos puntos del proyecto que no comprenda y aclararé sus dudas.

Empecemos a construir la base de esa escuadra y seremos respetados.

Al terminar su discurso el general Miranda, estalla en la Cámara una salva de aplausos.

El Sr. GASSET interviene para hacer algunas observaciones al proyecto. Dice que no sólo el problema naval interesa a la nación, sino otras cosas nacidas antes del proyecto de la escuadra. Hay que crear economías que permitan su creación. Además las enseñanzas de la guerra actual pueden en el futuro modificar el proyecto.

El señor ministro de MARINA le contesta que es indispensable la aprobación del proyecto para la paz y seguridad de la nación.

El Sr. GASSET rectifica, dice que simultáneamente puede hacerse esto con la obra de los proyectos económicos.

El presidente suspende la discusión y levanta la sesión a las ocho.

BOLSA

Interior 4 por 100, serie F.....	72 80
Amortizable 5 por 100.....	95 25
Amortizable 4 por 100.....	85 00
Banco de España.....	454 00
Tabacos.....	264 00
Francos.....	101 20
Libras.....	25 50
Corre.....	000 00
Nortes.....	340 00
Alicantes.....	351 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.....	103 75
Idem idem al 4 por 100.....	92 50

Matadero municipal de Madrid

Reses sacrificadas en este establecimiento en el día de ayer, y precios a que se han cotizado:

Vacas, 231, a 1'61 y 1'70 pesetas el kilo.

Terneras, 110, sin precio.

Lanar, 242, a 1'50 y 2 pesetas el kilo.

Cerdos, 62, a 1'60 y 1'62 pesetas el kilo.

Total, 645.

Señor D. José López Prudencio, director del CORREO DE LA MAÑANA.

Querido amigo: Si el acendrado afecto que de antiguo nos profesamos no fuera motivo bastante para ello, seguramente lo hallaría en tu amor a la verdad, para dar cariñosamente acogida a las siguientes líneas en que pretendo destruir calumniosas especies, con las que se quiere seguir campaña de difamación contra personas y autoridades que tienen perfectamente arraigado y sostenido un alto prestigio moral.

No me guía otro móvil y agradeciéndole anticipadamente el espacio que habrás de dejar en tu popular y simpático diario a las adjuntas cuartillas, te envío un fuerte abrazo tu cordial amigo,

MANUEL RUBIO

Alburquerque, 16 enero 1915

Contra una calumnia

En poco más de dos años se han perpetrado en esta localidad varios robos, si de escasa importancia por las cantidades que en ellos fueron sustraídas, de muchísima por la seguridad que han revelado sus autores, los que aún siguen envueltos en las sombras del más impenetrable misterio.

A raíz de todos ellos, la opinión, justamente alarmada, se ha dado a comentar sobre el hecho y a deducir consecuencias de los mismos, comentarios y deducciones que se traducían en perjuicio generalmente de la policía gubernativa, en cuya ineptitud ó negligencia hallaban los comentaristas la parte principal de tan frecuentes atentados.

No he de hacer yo la apología de las aptitudes policíacas de la guardia municipal dedicada a los servicios de vigilancia diurno y nocturno, porque sé que los que aquí los prestan no son, como en la inmensa mayoría de las poblaciones, incluyendo importantes capitales de España, un prodigio de habilidad que puedan parangonarse con esos expertos detectives de fama mundial.

La forma en que vienen a desempeñar esos cargos, de exigua retribución por la limitación que imponen las reducciones de gastos en los presupuestos municipales, los favores de la política, a merced de cuyos cambios están esa clase de destino, no ofrecen mucha garantía respecto a su pericia é idoneidad. Se acogen a esos destinos como modo de vivir circunstancial y efímero, que desgraciadamente no ha de durar más que lo que dure la situación cuyos intereses por

líticos sirvieron y a cuya caída sigue inmediatamente su cesantía.

Por eso, mientras la censura se ha dirigido sólo contra la falta de condiciones profesionales en los agentes encargados de velar por la seguridad de las haciendas del vecindario, todos hemos callado y muchos asentido.

Pero es que, ahora, con ocasión del último acto de violencia contra la propiedad, ocurrido en las primeras horas de la noche del 9 del actual y de que ya tienen noticia los lectores del CORREO DE LA MAÑANA, se han propalado, de una manera insidiosa, rumores de protección que impiden sean descubiertos los detentadores de lo ajeno y ese amparo se hace encarnar en la primera autoridad local, no es posible dejar pasar sin protesta tan vil calumnia, pues el silencio prudente pudiera constituir, para los insensatos, una prueba robusta de aquella infame aseveración, que no se sabe de quién ha partido, pero que se ha abierto paso franco.

En este hecho delictivo como en sus análogos anteriores, puedo asegurar, con la valentía que da la verdad, que el digno juez de instrucción y con él rivalizando en celo y actividad el jefe de la línea, han trabajado sin presión alguna, que ellos con su reconocida rectitud hubieran rechazado, de haberse intentado siquiera, y han perseguido, sin descanso, aunque, desgraciadamente, con poca fortuna, por falta de datos que constituyeran verdadera pista, el descubrimiento de los autores.

Ni el Alcalde, ni nadie, ha pretendido, por ruego, por consejos, por medio alguno, poner obstáculos a la libre actuación judicial. El plausible escrupulo con que, tanto el señor juez como el primer teniente de la Guardia civil, se desenvuelven en su respectiva esfera de acción, les pone a cubierto de toda salpicadura de ese

cieno calumnioso a que antes, con verdadero dolor, he hecho referencia.

El secreto del sumario seguido en cada uno de los que han motivado la repetición de hechos que todos lamentamos, se ha guardado con el rigor exigible, como no podía dudarse, dadas las felices condiciones que concurren en cuantos funcionarios integran este Juzgado de partido.

Como resultado de las diligencias instruidas desde el primer momento, a virtud del último robo, está detenido un agente que prestaba el servicio de vigilancia en el distrito a que pertenece la casa asaltada y que lleva más de diez años en tal empleo, a pesar de haber habido durante ese tiempo, renovaciones en la política imperante. Por unos y otros se ha venido reconociendo su honradez y, afirmándola en cuanto al tiempo pasado, nadie intercede ni intercederá por él, mientras no pueda demostrarse que hayan desaparecido los indicios o pruebas firmes que dieron lugar a proceder contra el ya antiguo empleado. Allí él con su conciencia, y nosotros, los que le apreciamos, con el deseo de que pruebe su inculpabilidad para reiterarle nuestra estimación.

Y que la estrecha conciencia, inexorable interno juez, hable también con su voz sin sonido a los que, ignoramos con qué fines, bastardos, desde luego, han contribuido a que flete en el ambiente, ponzoñoso, la horripilante calumnia que ha dado origen a estos mal pergeñados renglones, hilvanados por el deseo de hacer un necesario bien y fortalecidos por la seguridad absoluta, firmísima de que los, embozadamente, calumniados han procedido, ahora, como siempre, con la corrección y el respeto a la ley que en ellos son característicos.

Los aviadores se retiraron sin novedad alguna.

En Dunquerque se han adoptado energicas medidas contra el espionaje.

Un aeroplano alemán

Paris.—Un aeroplano alemán ha lanzado varias bombas sobre Girador, causando la muerte a cinco personas e hiriendo a varias.

Un decreto del Pontífice

Roma.—Se ha hecho público un decreto del Pontífice Benedicto XV, en el cual dispone que se hagan rogativas en todos los templos del orbe católico, con objeto de impetrar la paz de la actual guerra europea.

El mencionado decreto dispone que esos ruegos tengan lugar en Europa el día 7 de enero y en el resto del mundo el 21 de marzo.

Se dirán solemnes misas con exposición del Santísimo.

Un buque inglés averiado

Vigo.—Viniendo de La Coruña el crucero inglés *Higland*, que trae 54 pasajeros de la República Argentina, se aproximó demasiado a la costa, tocando fondos en los bajos llamados *Bedullós*, abriéndose una gran vía de agua.

El vapor tuvo que entrar a toda máquina en el puerto, enviándose una bomba flotante para extraer el agua que penetraba en las bodegas.

Los buzos de la Sociedad de salvamento reconocieron el barco, manifestando que la avería se puede reparar provisionalmente.

Un vapor de la Argentina

Vigo.—Ha llegado el vapor *Satrústegui*, que procede de la República Argentina, con 535 pasajeros, de los cuales 283 se han quedado en Vigo.

De ellos vienen nueve repatriados por nuestro cónsul en Lisboa.

El temor inglés

Roma.—Se reciben noticias desde Londres, diciendo que las primeras autoridades de Wirrol han dictado algunos consejos, para en caso de que ocurriese una invasión alemana.

Ofrecimientos

Roma.—El nuevo ministro de Austria y el canciller alemán recientemente nombrado, han cambiado diferentes saludos y ofertas para que continúe la labor en bien de Alemania.

En los Cárpatos

Roma.—La situación en los Cárpatos continúa estacionaria, sin decidirse la victoria por ninguno de ambos lados.

En Polonia

Roma.—En la Polonia meridional continúan paralizadas las operaciones, registrándose algún que otro duelo de la artillería.

Cesión de terrenos

Roma.—En la Galitzia occidental siguen los turcos combatiendo a los rusos en las orillas del río Dunejac, habiendo cedido los moscovitas varias de sus posiciones.

Contra los servios

Roma.—En Bulgaria aumenta la indignación contra los servios, por sus propósitos contra Macedonia.

Casi todos los periódicos dicen que las tropas de Bulgaria debieron ocupar hace tiempo la Macedonia.

Una nota rusa

Petrogrado.—El ministro de Negocios extranjeros de Rusia ha rogado al embajador de España en Petrogrado que dé cuenta oficialmente a los gabinetes de Berlín y Viena, dando cuenta de los crímenes que han cometido los alemanes en soldados rusos.

El temor inglés

Londres.—Las autoridades militares de Cuxhaven, han dictado orden por si se aproximasen aeroplanos alemanes que ataquen la población.

La señal de alarma será elevación de globos rojos, debiendo ocultarse los vecinos inmediatamente en los sótanos y bodegas.

La venta del pan

Berna.—La prensa dice que el comandante militar de Berlín ha prohibido la venta del pan antes de las tres de la madrugada.

Los exploradores

La excursión del último domingo fué por los alrededores del puente de Calamón.

Entretuvieron la tarde estos simpáticos muchachos construyendo un puente con cuerdas y bordonos, por el que pasaron después de colocado sobre el arroyo de Calamón todos los exploradores que asistieron, que fueron esta tarde algunos más que los que de ordinario asisten.

Después prepararon por los riesgos que hay próximos al mencionado puente e hicieron algunos ejercicios convenientes para su desarrollo físico, dándose fin a la labor del día, cantando el patriótico himno de los exploradores.

Es de esperar que cuando mejore el tiempo, aumente el entusiasmo de los muchachos y volvamos a ver de nuevo bien nutrida la tropa, puesto que van reconociendo los beneficios que para su desarrollo físico reportan estas excursiones.

DE ALBUQUERQUE

Ante una concurrencia grandísima, como pocas veces hemos visto en esta localidad, se celebró un acto por demás simpático: el objeto de la reunión no era otro sino que un señor ingeniero de Montes, Sr. Escriba, explicase el objeto, fin y desarrollo de la ley de Colonización de 30 de agosto de 1907.

Hecha la presentación por el señor Cuesta, también ingeniero de Montes, del Sr. Escriba, éste, en tono ameno y familiar, explicó las citadas grandes ventajas en el orden económico y sobre todo social, pues es una idea salvadora para el proletariado y un medio de evitar la emigración que desangra nuestra patria y que ha de aumentar al cesar el terrible conflicto europeo.

Una salva de aplausos fué el premio de su discurso.

Después el abogado de esta localidad Sr. Torres dió las gracias al señor Escriba, manifestando lo bueno del proyecto, que no era nuevo en España, pues ya el año 1770, y en las Cortes de Cádiz, se dieron disposiciones al efecto; terminando su discurso alentando a todos para la obra del patrimonio agrícola familiar, prenda segura de grandes ventajas, de orden económico y de orden moral.

Asistieron al acto el señor alcalde D. Arturo Montes, el secretario municipal y todas las personas salientes de la localidad.

CORRESPONSAL.

La Guerra Europea

(POR TELEFONO)

La invasión de Egipto.—Una derrota alemana. El parte oficial de la tarde.—El Papa y la guerra europea.—El temor de Inglaterra.—Otras noticias de interés.

Madrid, 19, 1'15

La invasión de Egipto

El Cairo.—Las fuerzas turcas continúan avanzando hacia Egipto en núcleos verdaderamente extraordinarios.

Un viajero que ha llegado de Jerusalén dice que el día 25 de diciembre salieron, con dirección a Egipto, 5.000 hombres, los cuales llevaban un abundante material de artillería.

Además se sabe que han salido numerosas tropas con dirección a Damasco.

Entre todo se calcula que llegarán, aproximadamente, a unos 40.000 hombres.

Una derrota alemana

Dunquerque.—Los ejércitos aliados han conseguido apoderarse de las dunas situadas al Norte de Nienport y de un faro que los germanos tenían en su poder como punto de apoyo.

Las operaciones han sido protegidas por los buques de guerra ingleses, los cuales mantuvieron durante un espacio de veinte minutos un violento bombardeo.

Los germanos han tenido que instalar, en las pequeñas partes de las dunas que se encuentran en su poder, cañones de grueso calibre, para evitar cualquier desembarco que se intentara.

Paralización

Petrogrado.—Un oficial ruso que ha regresado del frente de la batalla, ha declarado que en los Cárpatos se hallan suspendidas todas las operaciones, a causa del intenso frío de las nevadas.

Preparativos

Venecia.—Se ha confirmado que existen en Trento 80.000 soldados alemanes, ante el temor de que Italia se lance a la guerra y dirija sus ataques contra Austria.

Una dimisión

Amsterdam.—Un diario oficial alemán dice que, según informes oficiales que ha recibido, el secretario de Hacienda de Alemania dimitirá en breve su importante cargo, por razones de salud.

En el desempeño de este puesto le sucederá el doctor Fesché, el cual presentará a las Cortes el presupuesto para 1915.

Para una conferencia

La Haya.—El Comité de la Unión interparlamentaria, ha discutido extensamente el programa de una conferencia, a la cual han de acudir delegados de todos los países neutrales.

Un discurso interesante

Londres.—El ministro de Grecia en Inglaterra, en un discurso que ha pronunciado en la «Liga Anglo-Helénica», ha hablado en la forma siguiente:

Grecia tiene, no ya grandes simpatías, sino absoluta confianza y devoción hacia la causa de Inglaterra.

El parte oficial de la tarde

Paris.—El parte oficial de la tarde se halla redactado en la siguiente forma:

Desde el mar al Oise se ha desencadenado una tempestad extraordinaria, especialmente en toda la parte de Bélgica.

Ha habido combates violentísimos de la artillería, en varios puntos del frente.

A Norte de Vie-sur-Aisne ha habido un ataque alemán que ha sido rechazado por nuestras fuerzas.

En el frente de Soissons a Reims, la situación sigue sin cambiar.

En la región de la Perter, nuestra artillería ha causado daños extraordinarios en las filas enemigas.

En la Argonne ha habido que registrar un ataque alemán sin haber obtenido ningún resultado.

Hemos conseguido apoderarnos de varias defensas del enemigo, en el bosque de Le Petre, el cual ha quedado aún en poder del enemigo.

Además en diferentes puntos del frente del combate hemos rechazado diversos ataques de los alemanes, conservando todas nuestras posiciones.

En los Vosgos continúa nevando con gran abundancia.

El enemigo ha bombardeado Than, sin que haya alcanzado algún resultado satisfactorio.

Fugitivos franceses

Paris.—Llegan a esta capital fugitivos de Soissons y de otros pueblos de la derecha del Aisne, los cuales dicen que los alemanes continúan bombardeando aquel terreno, donde causan muchos estragos.

En el pueblo de Soissons ha sido totalmente destruida la Catedral por la metralla, hallándose varias iglesias casi derruidas.

El fuego se ha declarado en varias partes de la población.

Los alemanes están en rehenes numerosos vecinos de aquellas cercanías.

El Papa y el Japón

Roma.—El emperador del Japón se ha dirigido al Pontífice, asociándose a sus lamentaciones, por los muchos males que la actual guerra ocasiona.

Los prisioneros

Roma.—Todos los prisioneros de la guerra que han sido internados en el Japón, están siendo tratados con atenciones extraordinarias.

Los voluntarios italianos

Roma.—Continúan marchando con dirección a Francia muchos voluntarios que acuden a cubrir las bajas que han ocurrido en la legión garibaldina.

Ricotti Garibaldi ha dicho que él irá a la legión mencionada si hiciera falta.

Por el estalla la guerra

Roma.—Las damas de la Cruz Roja italiana han recibido unos volantes con la dirección de los sitios a donde se deben dirigir en caso de que estallara la guerra.

Preparativos

Roma.—Austria está fortificando con todo cuidado sus posiciones del Tirolo.

Desde Ostende a Dunquerque

Londres.—Nueve aeroplanos pertenecientes al ejército aliado han volado sobre Ostende, lanzando bombas sobre varias posiciones alemanas y causando desperfectos en la estación y en varios cuarteles alemanes.

Corazón mexicano

(Del libro «Al través del mundo».)

...Anhelaban una alma joven, insatisfecha por las penosas faenas del campo de batalla y, muerto *Moctezuma*, eligieron a *Cuithahuatl*, su hermano, para el supremo Gobierno.

Ninguna manera tenían de salvación los europeos. No quedábales más camino que huir, huir sin disparar de una a otra selva, de una a otra colina, de las hondonadas a las cumbres y de las cumbres a los valles.

En medio de 40.000 indios que perseguían a Cortés, iba *Canotla*, pensativo y valiente. Valiente por sus soldados vencedores que no cejaban ante el estruendo que oían a largos intervalos, y pensativo porque nada sabía de *Llarahuza*, de la hembra de tez mongólica, cariz dulce y altivez hieráticamente dominante.

De pronto se detuvo. Cerca a él avanzaba una mujer, armada con su arco y su carga repleto de flechas. Su cuerpo no podía confundirse, no podía confundirse aquel donaire valeroso, y aquella sagrada actitud que denotaban sus bríos, discípulos de la libertad y hermanos de sus selvas y de su pueblo.

Canotla avanzó rápido, mientras rápidamente avanzaba la figura femenina hurtadora de su psiquis atencional.

Era imposible darle alcance. El fragor de la lucha, la precipitud de la persecución, la aniquilación necesaria de los usurpadores y la disciplina, aunque exigua, que debía guardar con los que a sus órdenes combatían, le fijaban un lugar, un sitio, un puesto, del cual no le era lícito salir sin perder el prestigio guerrero que daba, entre los suyos, el supremo grado ante el Monarca y el pueblo; prestigio que llevaban les que lo adquirían en buena lid, en medio de todos los respetos, a los pies de las hembras elegidas por compañeras, las que, en tales casos, no envidiaban al más encumbrado y linajado príncipe.

¡Terribles horas de incertidumbre para el enamorado caudillo!

A su frente las sierras y farallones de la gran cordillera, descansando sobre bases micáceas y feldspáticas, serpentinicas y cuarceíferas, cruzadas, en todas direcciones, por rocas y filones porfídicos argentíferos. A derecha e izquierda el amplio y precioso valle, festonado de gramíneas silvestres, de bosques verdecidos por la vernal floración monoestacional, bajo un cielo azul por el cual se esfumaban largas clámidas vaporosas que empujaban, hacia los mares, los vientos libérrimos alisos.

¡Los Aztecas estaban triunfantes! Cortés huía con sus pocos compañeros, y *Canotla*, el capitán aguerrido de *Cuithahuatl*, perseguía doblemente, a la figura altiva de mujer que le precedía en la victoriosa persecución y

Sanatorina

Véase anuncio 4.ª plana.

NOTICIAS

D. Enrique Ortíz, de Alconchal, nos ruega demos las gracias desde estas columnas a los numerosos amigos que le han escrito felicitándolo por el triunfo que ha obtenido con la resolución adoptada por el Tribunal Supremo en el desahucio de que hace tiempo dimos cuenta a nuestros lectores.

Hace este agradecimiento públicamente en la imposibilidad en que se encuentra de poderlo hacer directamente a cada uno de los que se le han dirigido.

SANIX

Purgante delicioso para niños.

—El mejor y más higiénico de los papeles de fumar es el ROGER, emboquillado de corcho.

—Siguen las matanzas de cerdos en el acreditado establecimiento de Pedro Calzado.

Concierto.

—Programa para hoy en el café Mercantil.

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª «Moros y Cristianos», selección.
- 3.ª Variaciones de flauta.
- 4.ª Czarda, núm. 2.
- 5.ª Jota.

SANIX

Pídate en Farmacias y Droguerías

—Todas las noches en el salón calle Moreno Nieto, número 3, grandes regales.

POSTRES BARATOS

Turrónes de todas clases, a 2'50 pesetas kilo.

Mazapanes, todos, a 3 pesetas kilo.

Frutas escarchadas en diferentes envases y sueltas, a 2'50 pesetas kilo.

Confitería LA CUBANA, Bajadizo.

¿Quiere usted hacer fortuna?

Tienen un medio de aumentar sus ingresos los señores ganaderos, tratantes, tableros, salchicheros, comerciantes en lanar, cueros y toda clase de productos pecuarios, un medio infalible que no tenemos inconveniente en recomendar a nuestros lectores.

Generalmente aquel productor que no está enterado de las cotizaciones en las plazas consumidoras, sus géneros los vende a ciegos, esto es, a como quiere pagárolos el comprador; razón tan evidente que no tiene réplica.

Pues bien; si quiere usted vender o comprar a los precios verdad de los mercados cuanto se refiere a ganados y sus productos, le será convenientísimo suscribirse a *El Cortador*, dedicado exclusivamente a estos negocios, que publica las cotizaciones ciertas, veraces, de toda exactitud, rápidas, al día, como lo tiene acreditado en los diecisiete años que hace se publica.

Tanto si desea usted un número de muestra, como hacer la suscripción por un año, enviando 10 pesetas, dirijase a la Administración de *El Cortador*, Plaza de la Cebada, 11, Madrid.

Tos y ronquera.—Poniendo 15 ó 20 gotas de EYLMENTOL en un vaso de agua caliente y haciendo gárgaras tres veces por día, desaparece el cosquillo de la garganta, la voz se aclara y la tos desaparece. Se vende en frascos de 25, 50 y 100 gramos en farmacias y droguerías.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Sección 1.ª—Juicios orales

Juzgado, Herrera; delito, lesiones; procesados, Juan Martínez Quiles y otro; defensor, Sr. Fernández de Molina; procurador, Sr. Serrano Fernández.

Sección 2.ª—Juicios por jurados

Juzgado, Almendralejo; delito, malversación; procesado, Pedro Gómez López; defensor, Sr. Giménez; procurador, Sr. Barriga.

Sección 3.ª—Juicios orales

Juzgado, Mérida; delito, disparo y lesiones; procesado, Juan Collado Giménez; defensor, Sr. Larios; procurador, Sr. Serrano Becerra.

Juzgado, Fregenal; delito, estafa; procesado, Vicente Milara Nieto, defensor, Sr. D. Miguel; procurador, señor Llerena.

En la causa cuya vista estaba señalada para ayer en la sala 2.ª por el delito de homicidio por imprudencia, el fiscal Sr. Sánchez Octavio, retiró en vista del resultado de las pruebas, la acusación que venía sosteniendo contra el procesado, adhiriéndose a la petición del defensor, Sr. Fernández de Molina, que actuaba en sustitución del Sr. Ambrona.

¡Propietarios!

Para mediciones, planos, particiones, consultas de catastro, etc., etcétera, dirigirse al Perito agrícola don Juan Sánchez Roldán, calle Meléndez Valdés, 35, que hace estos trabajos en mejores condiciones económicas que ningún otro.

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Parque y San Francisco el Chico, Castilla.

Jefe de día, señor teniente coronel de Gravelinas, D. Daniel Manso.

Imaginaria, otro del mismo, D. Valeriano Luconqui.

Hospital y provisiones, quinto capitán de Castilla.

El general gobernador, Villalón.

Orden de la plaza del día 18

Por la Capitania general de esta región y con fecha 17 del actual, se publicó el orden general siguiente:

Verificada la incorporación de los reclutas a los cuerpos de la región, el excelentísimo señor capitán general se ha servido disponer:

- 1.º Los contingentes de los regimientos de infantería de Saboya, Wad-Rás y Covadonga, que han de instruirse en la península, según lo prevenido en el artículo 14 de la R. O. C. de 14 de diciembre último (D. O. núm. 281), lo harán al mando de los jefes representantes respectivos, bajo la inmediata dirección de capitanes, de los que tienen sus destinos en las representaciones y tercer batallón del último cuerpo citado y con el auxilio de todo el personal de subalternos, clases y soldados que actualmente cuentan.
- 2.º A fin de completar dicho personal, el regimiento del Rey, designará para el contingente de Saboya, ocho oficiales subalternos, diez sargentos, diez cabos, diez soldados, cuatro cornetas y cuatro tambores, y para el de Wad-Rás, dos subalternos; el regimiento de León, para el contingente de Wad-Rás, seis subalternos, diez sargentos, diez cabos, diez soldados, cuatro cornetas y cuatro tambores, y el regimiento de Asturias, para el contingente de Covadonga, cuatro subalternos, cuatro sargentos y dos cabos, cuatro cornetas y cuatro tambores.
- 3.º Para que los jefes representantes de los regimientos de Saboya y Wad-Rás, que no son plazas notadas ni disponen de caballos de los cuerpos respectivos, puedan dirigir y vigilar la instrucción, los regimientos de Húsares de Princesa y Pavía, designará cada uno un caballo a disposición de dichos jefes para cuando le sea preciso, y para que los mencionados regimientos de infantería puedan realizar los acarreos que le sean necesarios, la primera comandancia de tropas de Intendencia, facilitará una mula a Saboya y dos a Wad-Rás.
- 4.º Los generales de la primera división y de la segunda brigada de la segunda división, como inspectores de la instrucción en sus respectivas unidades, dictarán las disposiciones que crean del caso, para que aquella tenga lugar en las mejores condiciones.
- 5.º Los generales gobernadores de las plazas, fijarán los días en que cada cuerpo podrá utilizar los campos de tiro.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para el debido conocimiento y cumplimiento.—El general jefe de E. M., José M.ª de Olague-Feliú.

Lo que se hace saber en esta orden para conocimiento.

El general gobernador, Villalón.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

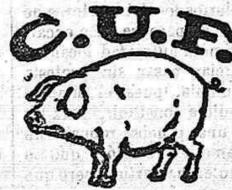
PUEBLOS	Trigo 46 kilos		Cebada 34 y 1/2 kilos		Avena 28 kilos		Garbanzos 60 kilos		Habas 50 kilos		Aceite 11 y 1/2 kilos		Lana 11 y 1/2 kilos	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Almendralejo	14'50	15'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Alconchel	14'25	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Alburquerque	14'50	15'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Albuera	13'00	13'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Azuaga	15'00	15'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Badajoz	15'00	15'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Barcarrota	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Berlanga	15'00	15'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Bienvenida	14'50	15'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Benquerencia	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Calamonte	14'50	15'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Casas de Reina	13'50	14'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Cáceres del Buey	13'50	14'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Castuera	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Cabeza de Vaca	13'50	14'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Campanario	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Corte de Peleas	14'50	15'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Don Alvaro	13'50	14'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Don Benito	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Esparragosa de la Serena	13'00	13'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Fregenal de la Sierra	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Fuente del Maestre	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Geria	13'50	14'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Guareña	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Granja de Torrehermosa	15'50	16'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Herrera del Duque	13'50	14'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Higuera de Vargas	13'75	13'85	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Higuera de Llerena	15'25	15'35	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Jerez	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
La Codocera	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
La Coronada	13'56	13'66	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
La Roca	13'25	13'35	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Los Santos	15'00	15'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
La Haba	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
La Morera	13'00	13'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Llera	13'50	14'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Llerena	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Malpartida	14'25	14'35	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Monesterio	13'50	14'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Mérida	14'50	15'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Montijo	14'50	15'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Nogales	14'50	15'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Oliva de Mérida	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Oliva de Jerez	15'00	15'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Olivenza	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Orellana la Vieja	13'50	14'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Palomas	13'00	13'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Puebla de la Reina	14'25	14'35	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Puebla de Sancho Pérez	13'25	13'35	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Quintana	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Ribera del Fresno	15'00	15'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Silvela	13'75	13'85	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Salvaterra	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Santa Amalia	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Solana de los Barros	14'50	15'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Talavera la Real	14'50	15'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Torre de Miguel Sesmero	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Usagre	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Valencia del Mombuy	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Valencia del Ventoso	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Villar del Rey	14'50	15'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Villalba de los Barros	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Villanueva de los Barros	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Villanueva de la Serena	15'00	15'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Valverde de Burguillos	13'25	13'35	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Villagonzalo	14'50	15'00	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Zarza-Alanje	14'00	14'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00
Zatra	15'00	15'50	7'00	7'50	4'50	5'00	3'00	4'00	10'50	11'00	9'00	11'00	22'00	21'00

ABONOS Y SUPERFOSFATOS

DE LA
COMPANHIA UNIAO FABRIL
DE
LISBOA

VENDE ESTOS ABONOS:
EN BADAJOZ,
Don RAFAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ.
EN MÉRIDA,
Don ANTONIO MORENO BARRENA.
EN DON BENITO,
Don NARCISO DEL CAMPO.

GRADUACIÓN GARANTIZADA
BUEN SAQUERIO
PERFECTA PULVERIZACIÓN



MARCA REGISTRADA

Farmacia del Globo

29—CALLE DE SAN JUAN (DENTRO)—29
TELEFONO 112

Completo surtido de toda clase de medicamentos.
Preparación de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.
CARMENTOLINA, el mejor dentífico y antiséptico bucal conocido; caja, dos reales.
Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «Sol», Colonia y Rom-quina de la U. A. E., y del desinfectante inglés ZOTAL.

Precios reducidos

valentes a 13 arrobas próximamente, las cuales desea vender en conjunto.
Nogales: D. Agustín Hernández Montes tiene a la venta seis vagones de trigo, limpio, de buena calidad.
Orellana la Vieja: D. Severo Ramos Ruiz vende 5.520 kilos, equivalentes a unas 160 fanegas de cebada.
Puebla de la Reina: Se vende un venado de cuatro años. Para tratar, con D. Angel Ginés, en dicho pueblo.
Olivenza: Don Fernando Gómez tiene a la venta 420 ovejas, 180 borras y 180 borros; todos los anteriores negros, y 300 borros blancos.
También tiene a la venta una jardinería nueva, y un matorral en medio uso.
Para tratar con dicho señor en Olivenza, ó en la finca «La Cocos», término de Badajoz y a 12 kilómetros de la capital.
Oliva de Jerez: Los siguientes señores tienen a la venta cerdos cebados de 125 kilos en adelante, equivalentes a unas 11 arrobas, en la cantidad que a cada uno se indica:
Don Juan José Palacios, 600 cerdos.
Don Baldomero Sánchez, 600 idem.
Don Ignacio Sánchez, 500 idem.
Don Emilio Rubio, 600 idem.
Don Ildefonso Matamoros, 500 idem.
Don José María Duarte, 500 idem.
Don Martín Matamoros, 300 idem.
Don Carlos Palacios, 300 idem.
Don Luis Orrego Palacios, 300 idem.
Don Manuel Larita, 300 idem.
Don Raimundo Rastrojo, 800 idem.
Don Venancio Gómez, 200 idem.
Don Rafael Muñoz, 150 idem.

Don José Martín Forero, 300 idem.
Don Pablo Serrano, 300 idem.
Don Isidoro Calzadilla, 300 idem.
Don Manuel Gómez Rastrojo, 300 idem.
Don Ildefonso Gómez Rastrojo, 300 idem.
Quintana: D. Tiburcio Fernández y don Julio Rigote, compran cuanto trigo se les ofrezca, a 13 pesetas los 46 kilos, ó a los precios que rijan en la plaza el día de la oferta.
—Don Juan Ortiz Quintana, tiene a la venta 4.600 kilos de suela de su fabricación, de buena calidad, a 2 pesetas los 460 gramos.
El mismo señor tiene también a la venta 95 cebones de 115 a 140 kilos, equivalentes a unas 10 ó 12 arrobas y 150 lechones agostones.
Para tratar con dicho señor.
Usagre: D. Juan García Torres vende dos vagones trigo crucher, dos de trigo rubio, uno de habas, tres mil kilos de garbanzos regulares equivalente a 50 fanegas.
Valverde de Burguillos: D. Emilio Carretero, tiene a la venta 1.005 litros, equivalentes a 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 879 litros, equivalentes a 70 arrobas de aceite de la cosecha anterior.
Villanueva de los Barros: El excelentísimo señor marqués de Valderrey tiene a la venta en el cortijo de «Valdelagrana», término de Badajoz, 21.000 kilos, equivalentes a 4.500 fanegas de trigo, y 136.000 kilos, equivalentes a 4.000 fanegas de cebada.
Don Wenceslao Pantoja de Castañeda vende 4.000 fanegas, equivalentes a 138.000

CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal

GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'54 a 1'66 pesetas.
Corderos rapados, no concurren.
Ovejas, de 1'75 a 1'85.
Cerdos cebados, de 1'60 a 1'



Es el mejor tónico y nutritivo para **convalecientes y personas débiles.**
 Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
 Fídase en Farmacias y en la del autor: León, 13. Madrid.

Pastillas Bonald

Cloro-Boro-Sódicas con Cocaína

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

BOCA Y DE LA GARGANTA

Tenemos preparadas pastillas Cloro-Boro-Sódicas.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con pilocarpina.—Pastillas de cocaína.—Pastillas de cocaína y mentol.—Pastillas de cocaína, codeína y mentol.—Pastillas de heroína cinamomoicinas.—Pastillas de frutos pectorales con codeína.—Pastillas de eucalipto.

Elixir Antibacilar BONALD
 DE THICOL COMPUESTO

Para las enfermedades del pecho

Acanthea Fosfatada Granulada BONALD

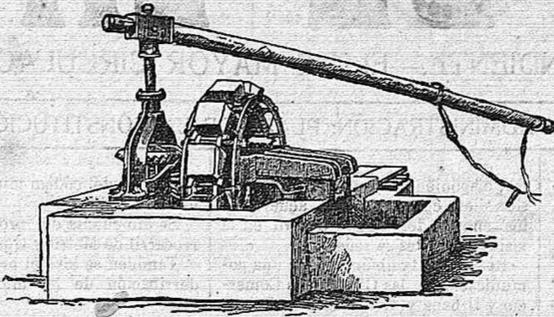
De manifiestos resultados en la curación de la neurastenia, diabetes, anemia, debilidad de los centros nerviosos, pereza interlectual y abatimiento general. FRASCO, 5 pesetas. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor.

Núñez de Arce, 17.—Madrid.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE **ANTONIO GUTIÉRREZ**

(CASA FUNDADA EN 1854).—TELÉFONO NÚM. 337.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55, BADAJOZ

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la

La Cantábrica

Constituido el depósito de garantía que la ley exige

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruiz Fuertes

CALATRAVA, NÚMERO 8, PRINCIPAL.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.



PASAJE DE LA ALHAMBRA | MADRID

FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO
ARADOS SEMBRADORAS
SEGADORAS TRILLADORAS

SE VENDE
 un mostrador y una estantería, para establecimientos de tejidos y paquetería, completamente nuevos.
 Dará razón D. José Oteros, en Santa Marta de los Barros, calle Mártires, núm. 3.

Agencia de colocaciones

La única conocida en Badajoz que facilita personal para oficinas, comercios, almacenes, talleres, para el cultivo del campo, ganaderos, cocheros y toda clase de oficios. Señoras de educación para amas de gobierno. Mozas sirvientas y artesanos en el oficio que se precisen, así como amas de cría ó á tragos.

Esta casa también facilita la compra y venta de casas y fincas de campo, así como las mismas en arrendamiento.

Al forastero que por conveniencia de sus intereses no quiera molestarse en venir á Badajoz, se le facilita por cartas cuantos datos precise.

Todos estos trabajos se hacen para dentro y fuera de esta capital.

Francisco Marín
 Concepción, número 90.

PRESTAMOS A TODOS CAPITALES EXTRANJEROS
 En condiciones ventajosas. Largo plazo
 Interés del 4 al 6 por 100 anual
 Inspección de las propiedades, de cuenta del prestatario.
 Someter negocio á R. FAGAZZONI, calle Mendizábal 28, BARCELONA.

LA CONSTANCIA

IMPRESA Y PAPELERÍA DE

Salustiano Sanabria Ortega

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad

DESPACHO: SAN JUAN, 25, BADAJOZ

La Anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital.

Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

El Candado

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Linternas para bicicletas y faros para coches, de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor, de Carburo de Calcio, cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.

DON JOSÉ MUÑIZ PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚM. 10 BADAJOZ

EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
 Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.

,Naumann'

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazos: 2'50 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.

Taller de Herrería y Cerrajería mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar carnes con patente de invención núm. 40.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

FABRICA Y TALLERES:
 Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:
 Plaza de la Soledad, 5 y 6

Badajoz

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.
 Exportación á toda la provincia.

MARCA REGISTRADA

SANATORINA

CONTRA JAQUECAS, NEURALGIAS, REUMAS, ESTADOS GRIPPALES etc.

FARMACIAS y DROGUERIAS

Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Génova, de 1913.

Precio de anuncios	1.ª plana	2.ª »	3.ª »	4.ª »	Descontos para los anuncios
	0'50 línea	0'25 »	0'10 »	0'06 »	Por un trimestre, el 5 por 100.
					Por un semestre el 15 por 100.
					Por un año, el 30 por 100.

Precio de suscripción	Fuera de la provincia
En Badajoz, un mes... 1'25 ptas.	Trimestre 5'00 ptas.
Provincia, trimestre... 3'75 »	Año 18'00 »
	Extranjero, año 24'00 »